



DISTRIMARKET S.A.

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

De mis consideraciones (Marzo 21 de 2013):

Me permito poner a disposición de Ustedes, el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, el mismo que se presentará al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, en el ejercicio del cumplimiento de la ley.

Como Gerente General, en su calidad de socios accionistas de la empresa DISTRIMARKET S.A., que durante todo el año 2013, continuamos con los lineamientos que nos rigen, es decir venta por mayo y menor de Tiempo Aire para recargas de telefonía celular o prepago para telefonía celular y simcards o chips.

Conforme a las directrices que se ha trazado la empresa, los recursos económicos con los cuales contamos, corresponden a las ventas de los productos mencionados anteriormente, las mismas que ascienden a la suma de \$ 6.313,773.35.

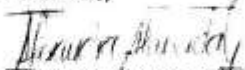
Los costos por la compra de recargas y simcard fueron por un valor de \$ 5786105.45, los gastos administrativos durante el ejercicio fiscal fueron por un valor de \$231,549.73, los gastos de ventas sumaron \$ 92,831.28 y adicional tuvimos unos gastos financieros por un valor de \$10,317.18; toda esta información, la pueden observar en el balance que se encuentra adjunto. La operación en el año fiscal generó una utilidad de \$ 192,969.71 y sobre esta, debo informar que el 15% de participación para los trabajadores es de \$28,945.46.

En la conciliación tributaria hemos realizado una amortización de pérdidas sufridas en años anteriores por valor de \$7,144.38 y hemos generado un Impuesto a la Renta de \$37,783.09, debido a que la norma tributaria determina que se tomara el mayor entre el impuesto generado y el anticipo del impuesto a la renta quedando una utilidad neta de \$126,241.16, la misma que será distribuida a los socios en aportes mensuales de acuerdo al flujo de caja que tenga la empresa, por acuerdo entre ellos tomada en Junta General de Accionistas.

Durante todo el período fiscal 2013, la empresa ha cumplido con puntualidad con los dineros que se deben cancelar al Servicio de Rentas Internas con puntualidad, en los otros aspectos como pago de Retención en la Fuente, Impuestos al Valor Agregado IVA y presentaciones de documentos respaldantes y complementarios, obramos con puntualidad en los días en que se debió presentar la información.

Hemos seguido todas las directrices comerciales planteadas, dando unos muy buenos resultados como se aprecia; es todo cuanto puedo informar concerniente al ejercicio económico de año 2013.

Atentamente,


ALEXANDRA ALMEIDA GUZMAN
GERENTE GENERAL